

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 824

**COMISION DE PETICIONES, PODERES
Y REGLAMENTO**

Impreso el día 15 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Computadoras** pertenecientes al patrimonio de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Donación de las mismas a diversas instituciones de la provincia de Jujuy. **Martiarena y Snopek.** (1.359-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Martiarena y Snopek, sobre la donación de cinco computadoras del patrimonio de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a diversas escuelas de la provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 3 de septiembre de 2008.

Gerónimo Vargas Aignasse. – Ana Z. Luna de Marcos. – Manuel J. Baladrón. – Gloria M. Bidegain. – Mónica H. Fein. – Luis M. Fernández Basualdo. – Arturo M. Heredia. – Juan M. Irrazábal. – Rubén O. Lanceta. – Héctor P. Recalde.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Donar cinco computadoras integrantes del patrimonio de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que se destinarán: una computadora a la

Escuela de Alternancia N° 5 para la Educación y el Trabajo, de la localidad de El Moreno, departamento de Tumbaya; una computadora para la Biblioteca Municipal y Popular “Carlos Juárez”, ciudad de Perico, departamento de El Carmen; una computadora para la Municipalidad de Humahuaca, departamento de Humahuaca; una computadora para la Municipalidad de Fraile Pintado, departamento de Ledesma; una computadora para el Centro Vecinal de Lagunilla del Farallón, departamento de Rinconada. Todos pertenecientes a la provincia de Jujuy.

Las oficinas competentes realizarán todos los trámites necesarios para dar cumplimiento a lo ordenado por la presente resolución.

Las computadoras serán entregadas a los beneficiarios directamente, por el diputado de la Nación de mayor edad electo por el distrito de Jujuy.

Mario H. Martiarena. – Carlos D. Snopek.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Martiarena y Snopek, sobre la donación de cinco computadoras del patrimonio de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a diversas escuelas de la provincia de Jujuy, las mismas serán entregadas a los beneficiarios por el diputado de mayor edad electo por el distrito de Jujuy, y luego de un profundo estudio le presta su acuerdo favorable.

Gerónimo Vargas Aignasse.